



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

“Quillabamba Ciudad del Eterno Verano”

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°514 -2022-GM-MPLC

Quillabamba, 14 de julio de 2022.

VISTOS:

Fe de Erratas a la Resolución de Gerencia Municipal N°483-2022-GM-MPLC, de fecha 05 de julio del 2022 (ARTÍCULO PRIMERO) en mérito a la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General conforme lo establece el Artículo 201.1.

Que, en aplicación de lo prescrito en el numeral 212.1 del artículo 212° del T. U. O. aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS, de fecha 22 de enero del 2019 de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, que establece que "los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión", situación que se cumple en el presente caso; de conformidad con lo precisado corresponde modificar el extremo resolutivo de la Resolución de Gerencia Municipal N°483-2022-GM-MPLC, de fecha 05 de julio del 2022, respecto al precio del DIESEL B5 S50 señalado en el cuadro del artículo primero quedando de la manera siguiente:

ARTICULO PRIMERO: RECTIFICAR de Oficio el error material y aritmético, contenido en la Resolución de Gerencia Municipal N°483-2022-GM-MPLC, de fecha 05 de julio del 2022, la parte resolutive bajo los siguientes términos.

DICE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR PROCEDENTE el REAJUSTE DE PRECIOS POR INCREMENTO, formulado por la representante legal de la EMPRESA MAGALY'S SERVICENTRO E.I.R.L, señora Ruth Magali Condori Prudencio, respecto al Contrato N°03-2022-SIE-UA-MPLC, derivado del Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica N°08-2022-CS-MPLC/LC-1 para la adquisición de Combustible de DIESEL B5-S-50 y GASOHOL 90 PLUS para la Actividad: (0008) "ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS, DISTRITO DE SANTA ANA – LA CONVENCION – CUSCO", incremento que varía de tal manera: **NUEVO PRECIO DEL COMBUSTIBLE AL 09 DE JUNIO DEL 2022: GASOHOL 90 PLUS S/23,3359**, conforme al siguiente detalle:

FECHA DE INCIDENTE	DIESEL B5 S50	GASOHOL 90 PLUS	INCREMENTO O REBAJA
30/03/2022	17.5	19.5	CONTRATO
29/04/2022	1.2036	0.3441	INCREMENTO
05/05/2022	0	0.3059	INCREMENTO
12/05/2022	0	1.0195	INCREMENTO
19/05/2022	0	1.0705	INCREMENTO
27/05/2022	1.1092	0.3313	INCREMENTO
09/06/2022	0	0.7646	INCREMENTO
TOTAL	19.8125	23.3359	

DEBE DECIR:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR PROCEDENTE el REAJUSTE DE PRECIOS POR INCREMENTO, formulado por la representante legal de la EMPRESA MAGALY'S SERVICENTRO E.I.R.L, señora Ruth Magali Condori Prudencio, respecto al Contrato N°03-2022-SIE-UA-MPLC, derivado del Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica N°08-2022-CS-MPLC/LC-1 para la adquisición de Combustible de DIESEL B5-S-50 y GASOHOL 90 PLUS para la Actividad: (0008) "ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS, DISTRITO DE SANTA ANA – LA CONVENCION – CUSCO", incremento que varía de tal manera: **NUEVO PRECIO DEL COMBUSTIBLE AL 09 DE JUNIO DEL 2022: GASOHOL 90 PLUS S/23,3359**, conforme al siguiente detalle:

FECHA DE INCIDENTE	DIESEL B5 S50	GASOHOL 90 PLUS	INCREMENTO O REBAJA
30/03/2022	17.5	19.5	CONTRATO
29/04/2022	1.2036	0.3441	INCREMENTO
05/05/2022	0	0.3059	INCREMENTO
12/05/2022	0	1.0195	INCREMENTO
19/05/2022	0	1.0705	INCREMENTO
27/05/2022	1.1092	0.3313	INCREMENTO
09/06/2022	0	0.7646	INCREMENTO
TOTAL	19.8128	23.3359	

ARTICULO SEGUNDO: SE DEJA inalterable los demás extremos de la Resolución de Gerencia Municipal N°483-2022-GM-MPLC de fecha 05 de julio del 2022.

ARTICULO TERCERO: DISPONER a la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental realice las acciones administrativas respectivas.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, a la Oficina de Tecnología de la Información de Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Municipalidad Provincial de la Convención.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

CC/
Alcaldía
GRNyGA
DSP
UA
OTIC
Archivo
HCC/yc



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
SANTA ANA - CUSCO

Econ: Humberto Del Carpio Del Carpio
GERENTE MUNICIPAL
DNI: 40421273